

PLAZA DE TOROS DE MADRID.



13.^a MEDIA CORRIDA DE TOROS, para el LUNES 18 de Setiembre de 1848, A LAS 4 de la tarde (*si el tiempo lo permite*),

Se lidiarán SEIS TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos.	de los Excmos. Sres. Duques de Osuna y de Veragua.	Madrid..	Encarnada y blanca.
Dos.	de Don Juan José de Fuentes.	Moral-zarzal.	Morada.
Dos.	de la Excm. Sra. Condesa de Salvatierra.	Madrid..	Encarnada y verde.

LIDIADORES.



PICADORES. JOSÉ TRIGO y JOSE MUÑOZ, ambos de Sevilla, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco pueda exigirse el que salgan otros.

ESPADAS. FRANCISCO ARJONA GUILLEN y JULIAN CASAS, estando á cargo de los dos las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

SOBRESALIENTE DE ESPADAS. MANUEL ARJONA GUILLEN.

La víspera por la tarde se hallará el ganado en el Arroyo Abroñigal, camino viejo de Vicálbaro, inmediato á la huerta llamada del Caño-Gordo.

El apartado de los Toros el dia de la funcion se hará en la Plaza á las Doce de la mañana.

Las Puertas de la Plaza se abrirán á las Dos.

PREVENCIONES.



1.^a No se lidiará mas número de Toros que el designado en el cartel.
2.^a Habrá dispuestas banderillas de fuego y perros de presa para los Toros que no entren á varas, segun dispo nga la Autoridad.

3.^a La entrada para los Asientos de Palcos, Gradas Cubiertas, y Tendidos á la Sombra, se verificará por medio de billetes, que se venderán *la víspera y el dia de la funcion* por la mañana, en el despacho establecido en la calle de Alcalá, tienda de la casa número 4.—En los Tendidos al Sol se entrará pagando á las puertas.

4.^a No se permite el subarriendo de Palcos, ni que en cada uno haya mas de diez personas, bajo las penas establecidas para estos casos.

Se reproducen las demas disposiciones de buen gobierno que están mandadas observar en esta clase de funciones.

Precios los que se han exigido en las Corridas de este año.

Los que gusten adquirir billetes con anticipacion (bajo las mismas bases que en las corridas anteriores) podrán dirigirse al despacho de la calle de Alcalá, el VIERNES y SABADO, anteriores al dia de la Corrida á las horas acostumbradas.